

ACUERDO N° 010 DE 2009
CONSEJO DIRECTIVO

"Por el cual se reconocimiento especial a la Fundación Pro Escuela de bellas Artes"

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

En ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la **FUNDACIÓN PRO-ESCUELA DE BELLAS ARTES**, es una Organización Sin ánimo de Lucro dedicada a fomentar el ejercicio de las Bellas Artes y el fortalecimiento del Patrimonio Cultural Colombiano.

Que a la cabeza de esa organización se encuentra el doctor **RICARDO VELEZ PAREJA**, quien de manera altruista ha promovido el apoyo y fortalecido de la Institución Universitaria.

Que ha sido importante el aporte que la **FUNDACIÓN PRO-ESCUELA DE BELLAS ARTES**, le ha hecho a la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, para el fortalecimiento de su discurrir académico y artístico.

Que en sesión de Consejo Directivo de septiembre 9 de 2009, se presento por la Rectora la propuesta y se acordó dicho reconocimiento.

Que la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar exalta su compromiso con la Institución con especial aprecio y gratitud.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocimiento especial a la **FUNDACIÓN PRO-ESCUELA DE BELLAS ARTES**, reconocimiento que brinda la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, como público reconocimiento a la labor desarrollada por la **FUNDACIÓN PRO-ESCUELA DE BELLAS ARTES** representada por **RICARDO VELEZ PAREJA**, extensivo a todos los miembros de la fundación.

ARTÍCULO SEGUNDO: En nombre de la Institución Universitaria, expresarles el más sincero y perenne agradecimiento por su valioso aporte a la academia y al fortalecimiento del arte y el Patrimonio Cultural, contribuyendo así a la paz y al engrandecimiento de la nación-

ARTICULO TERCERO.: Facultar a la Rectora para entregar el presente Reconocimiento en ceremonia pública especial para tal fin.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Cartagena de Indias, D. T y C., a los **09 SET. 2009**


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
PRESIDENTE


ELZBIE TORRES ANAYA
SECRETARIA